

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 25 de fecha 29 de Mayo de 2014
Administración 2012-2015

Acta No. 30.

- 1.- Lista de asistencia, estando presentes los C. C. Miguel Castellón López, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Beloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez y Enrique Lisandro Arias Ayón.
- 2.- Encontrándose la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2012-2015, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento y se instituye legalmente la sesión, de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.
- 3.- Atendiendo el punto anterior se Instala legalmente la presente sesión Ordinaria.
- 4.-Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.
- 5.- Se da lectura al Acta 24 (vigésima cuarta) Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de abril del año 2014, y analizada esta por parte de los miembros del Ayuntamiento lo aprobada por **unanimidad**.
- 6.- Se somete a consideración del pleno, la solicitud del Ing. J. Inés Berúmen Soria en su carácter de Director del Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario número 31, en el sentido de apoyar a los estudiantes egresados de la generación 2011-2014, para que realicen su baile de graduación el día 11 de julio en el Auditorio Municipal.

En este punto, los ediles aprueban **por unanimidad** otorgarle el permiso solicitado; sin embargo, hacen la aclaración a la Institución en mención, sobre los riesgos que implica realizar el evento en esa fecha y de las circunstancias actuales del auditorio, lo cual en determinado momento, sería bajo su riesgo llevar a cabo dicha actividad en ese lugar.

- 7.- Se rinde un informe sobre la problemática actual del Alumbrado Público municipal, en costos, infraestructura, mantenimiento, etc.; por lo que una vez rendido el Presidente Municipal, solicita la autorización del Pleno, para gestionar el mejoramiento de la iluminación Pública Municipal mediante la modalidad del sistema Leeds y con ello disminuir el excesivo pago por concepto de este tema.

En el desahogo del presente punto, se realiza el informe a detalle a cada uno de los regidores, sobre la problemática en mención; y una vez rendida la exposición el Presidente Municipal somete la autorización para gestionar ante Empresas del sector Privado e Instituciones Públicas, Fundaciones, Asociaciones, etc., para buscar el mejor la Iluminación Pública Municipal, lo cual una vez analizado, debatido y puesto a consideración los ediles **aprueban por unanimidad** al Presidente Municipal para que realice las gestiones ante quien corresponde y considere pertinente.

- 8.- Se solicita la aprobación de gastos médicos del policía Luis Alonso Morales Díaz, derivados de un tratamiento médico de urgencia de su pareja.

Analizado la petición, los ediles **aprueban por unanimidad** la cantidad de \$ 6,000.00, en el entendido que esta se otorgará en calidad de apoyo y siempre y cuando el Municipio tenga la factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que cuente en su momento la Hacienda Municipal, además quedará sujeto a comprobación con documento idóneo que en su momento se requiera.

- 9.- Se somete al Pleno, la autorización de firmar un Convenio de Colaboración, entre el Municipio y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

En el desahogo del presente punto se realiza una explicación a cada uno de los regidores, explicándoles a detalle los fines y objetivos del convenio en mención, lo cual una vez analizado, debatido y puesto a consideración los ediles **aprueban por unanimidad** la celebración de dicho convenio, además de facultar al Presidente Municipal y/o Sindico y/o Secretario General y/o Tesorero, para suscribirlo a nombre del municipio.

- 10.- Se somete a consideración del pleno, la ayuda periódica de gasolina para el transporte de 13 estudiantes de telesecundaria de las comunidades de Santa Rosa, Navidad, Cimarrón Chico, Mirandilla, Rincón de Mirandillas y Yerbabuena.

Analizado la petición, los ediles **aprueban por unanimidad**; en el entendido que esto se otorgará en calidad de apoyo, siempre y cuando el Municipio tenga la factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que cuente en su momento áreas correspondientes, además quedará sujeto a comprobación con documento idóneo que en su momento se requiera.

- 11.- Asuntos Varios.

- I. Se somete a consideración del Pleno, la ratificación de la Integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, formado el día viernes 21 de marzo del 2014.

Analizado la petición, los ediles **ratifican y aprueban por unanimidad la Integración del Consejo de Seguridad Pública**; exhortando el Presidente Municipal a los Ediles que participen en este Consejo dada la gran importancia de este tema.

- II. En conmemoración del día Mundial del Medio Ambiente a celebrarse el día 05 de junio del presente año, el regidor Apolinar Gómez Núñez, invita a todos los asistentes y regidores a participar en las actividades programadas por el Consejo de Ecología, con la finalidad de concientizar a niños,

jóvenes y adultos del cuidado de nuestros ecosistemas y medios naturales; por tal motivo, solicita también al pleno, la autorización de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para la realización y gastos de este importante evento; tal la petición, analizada por los ediles la **aprueban por unanimidad**, en el entendido que esto se otorgará en calidad de apoyo, siempre y cuando el Municipio tenga la factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que cuente en su momento áreas correspondientes, además quedará sujeto a comprobación con documento idóneo que en su momento se requiera

- III. Mediante solicitud del Ing. José Alfredo Robles Sahagún, Director de obras públicas, solicita sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la ejecución de la obra pública y su correspondiente inversión durante el ejercicio 2013 de acuerdo al listado siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	PROGRAMA (ORIGEN DEL RECURSO)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
APOYO A ESCUELAS DEL MUNICIPIO	PROPIOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RED DE AGUA POTABLE EN ZACATONGO	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE POZO EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUES Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA EN LA PALAPA	3X1 PARA MIGRANTES, FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
AGUA POTABLE VARIAS COMUNIDADES	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN YERBABUENA	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE YERBABUENA	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y TRATAMIENTO EN LA PUERTA DE ENMEDIO	3X1 PARA MIGRANTES, FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE CAMINOS	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN MIRANDILLA	FAISM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	PROPIOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RAFAEL GALINDO GARCÍA	FOPEDEM	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL TERCERA ETAPA	FONDEREG, PROPIOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Analizado la petición, los ediles **aprueban por unanimidad**; la aprobación de la ejecución de la obra pública y su correspondiente inversión durante el ejercicio 2013.

- IV. Reconocimiento a Gemma Leticia Salcedo Dávila, por el cumplimiento de 30 años de servicio al Municipio de Mascota, Jalisco, otorgarle la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.). Los ediles **aprueban por unanimidad**, otorgar el reconocimiento y la cantidad descrita.
- V. Se somete al Pleno, la autorización de firmar un Convenio de Colaboración, entre el Municipio y el organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el fortalecimiento de Acciones en la atención de urgencias y traslado de Pacientes. En el desahogo del presente punto se realiza una explicación a detalle a cada uno de los regidores, sobre los fines y objetivos del convenio en mención, lo cual una vez analizado, debatido y puesto a consideración los ediles **aprueban por unanimidad** la celebración de dicho convenio, además de facultar al Presidente Municipal y/o Sindico y/o Secretario General y/o Tesorero, para suscribirlo a nombre del municipio.
- VI. Se somete al Pleno, la autorización de firmar un Convenio Modificadorio de Comodato entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mascota, Jalisco, y el H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, ambos de la Administración 2012-2015, esto a solicitud de la Ing. María Eugenia Ochoa Sánchez.

En el desahogo del presente punto se realiza una explicación a detalle a cada uno de los regidores, sobre los fines y objetivos del convenio en mención, lo cual una vez analizado, debatido y puesto a consideración los ediles **aprueban por unanimidad** la celebración de dicho convenio modificadorio

de comodato, con la finalidad de seguirlo utilizando como espacio de la “UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN”, inmueble que se describe a continuación:

Se encuentra ubicado sobre la calle Francisco I. Madero, con una extensión superficial de 1,201.80 (mil doscientos un metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias:

- **Al Norte** mide 20.03 metros en colindancia con el señor Álvaro López Esparza con el predio denominado el “Ticolote”
- **Al Sur** mide 20.03 metros con la calle de su ubicación.
- **Al Oriente** mide 60.00 metros con el Hospital de Primer Contacto.
- **Al Poniente** mide 60.00 metros con propiedad del Eduardo Figueroa Salcedo.

Cuenta Predial: 413RO

Los antecedentes propiamente de inmueble derivan de la escritura Pública número 37,898 de fecha 29 de octubre del año 2001, pasada ante la fe del Notario Público número 01 de la municipalidad de Tala, Jalisco, el Lic. Eleno Vega Guerrero y que se encuentran incorporada ante el Registro Público de la Propiedad bajo el documento número 31, folio 294 al 301, del libro 18 de la Sección Inmobiliaria, con residencia en esta municipalidad de Mascota, Jalisco, dicho edificio como ya se manifestó se encuentra en la calle Francisco I. Madero, sin número.

De igual forma **se aprueba por unanimidad** el facultar al Presidente Municipal y/o Síndico y/o Secretario General y/o Tesorero, para suscribirlo a nombre del municipio este Instrumento jurídico.

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada esta Vigésima quinta Sesión Ordinaria, siendo las 22:00 horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----